

## **MADRID.-Alcobendas.- El Ayuntamiento asegura que las deficiencias vistas por la Comunidad en Los Carriles ya no existen**

ALCOBENDAS, 9 (EUROPA PRESS) El Ayuntamiento de Alcobendas ha asegurado este martes que el informe desfavorable de la Comunidad de Madrid al que se ha referido esta mañana el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, sobre el desarrollo de Los Carriles, aprobado en Pleno municipal, ya no existen en la redacción final del proyecto.

En este sentido, explica que las alusiones de Rollán se refieren a un documento inicial del proyecto del año 2016 donde se reducía el suelo para dotaciones, desapareciendo las supramunicipales, (suelo para las dotaciones de la Comunidad de Madrid).

Sin embargo, en el documento final se incrementa el suelo para dotaciones públicas hasta los 980.000 metros cuadrados y el Consistorio sostiene que el Ejecutivo regional no podrá tumbar el proyecto, aunque sí recurrirlo si lo entiende oportuno.

Según ha explicado a Europa Press el concejal de Urbanismo, Ramón Cubián, así lo permite la Ley de Suelo y confirma una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Esta sentencia dice, según Cubián, que en los nuevos planeamientos urbanísticos que no estén aprobados definitivamente -como ocurría con Los Carriles-, se puede implementar esa supresión de cesión de suelos supramunicipales.

En todo caso, "el suelo está ahí, 980.000 metros cuadrados, 11.800 metros más que en el documento inicial, por lo que no están comprometidas las futuras dotaciones y no afecta ni a los vecinos ni a los promotores", ha subrayado.

El concejal ha asegurado que "la Comunidad de Madrid no puede tumbar el proyecto". "Podrá impugnar o recurrir a los tribunales si considera que parte de los suelos para dotaciones debieran estar a su nombre, pero el TSJM ya se ha pronunciado y, en cualquier caso, no afecta en absoluto al modelo y diseño del plan parcial", ha añadido Ramón Cubián, portavoz del equipo de Gobierno y concejal de vivienda.